



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO ASPE

**12146** *INFORMACIÓN PÚBLICA PROYECTO Y ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA ALMACÉN DE RESIDUOS METÁLICOS-CHATARRA EN CL AZORÍN, 29*

Por D. Javier Villegas Valero y D. Jonathan Sánchez Bañón, con Expediente Nº 000064/2012-URB-LAC, se solicitó Licencia Ambiental para la actividad de "ALMACÉN DE RESIDUOS METÁLICOS-CHATARRA" con emplazamiento en la C/ Azorín, nº 29 de esta localidad.

El proyecto técnico de la instalación fue sometido a información pública en fecha 14 de octubre de 2014 por plazo de veinte días hábiles, habiéndose presentado con posterioridad en el Ayuntamiento, en fecha 25 de julio de 2016, el Estudio de Impacto Ambiental de la actividad de referencia.

Por lo que se reitera la información pública del proyecto técnico de la instalación y se somete a información pública también junto al mismo, el estudio de impacto ambiental vinculado al expediente de licencia ambiental, por plazo de **TREINTA DIAS**, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 36.1 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, así como en el artículo 50 de la Ley 2/2006, de 5 de mayo, de Prevención de la Contaminación y Calidad Ambiental (por resultar de aplicación conforme a lo establecido en el Apartado 5 de la Disposición Transitoria Primera de la Ley 6/2014 de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunidad Valenciana), a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular las alegaciones que tengan por convenientes en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento.

El proyecto técnico de la instalación y el estudio de impacto ambiental contenidos en el expediente de referencia podrá ser examinado en el Departamento de Aperturas del Ayuntamiento de Aspe, sito en Plaza Mayor, nº 1, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 h. a partir del día siguiente a la fecha de la presente publicación.

En Aspe, a 27 de julio de 2016

EL ALCALDE,

Fdo.: Antonio Puerto García.